



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CUBILLO

B A N D O

D. JOSÉ MIGUEL MUÑOZ MAROTO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CUBILLO (ÁVILA).

Hace saber: Que iniciado el expediente de adjudicación del bar municipal de la Entidad de Blascoeles, se puede consultar el Pliego de Cláusulas Administrativas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://santamariadelcubillo.sedelectronica.es/info> , o bien en sus oficinas de manera presencial, en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes. Las personas que estuvieran interesadas, deberán presentar las correspondientes ofertas económicas entre el 1 y 15 de noviembre de 2024 en la forma especificada en dicho Pliego.

Lo que se publica, mediante este Bando, para general conocimiento de los vecinos de este municipio y cualquier persona interesada en dicha adjudicación, que cumplan los requisitos estipulados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

